

Expediente núm.: AL/AAI/00057/2005.
Titular: Antonio Manuel Murcia Sánchez.
DNI: 23266748V.
Domicilio: Portilla, 4.
Localidad: 04610 Cuevas de Almanzora (Almería).
Acto notificado: Requerimiento de documentación.

Expediente núm.: AL/AAI/00077/2005.
Titular: Iluminado Méndez Morales.
DNI: 35065452C.
Domicilio: C/ Las Orillas, 20.
Localidad: 04610 Cuevas de Almanzora (Almería).
Acto notificado: Requerimiento de documentación.

Expediente núm.: AL/AAI/00080/2005.
Titular: María Carmen Delgado González.
DNI: 75247436S.
Domicilio: C/ La Viña, 61.
Localidad: 04867 Macael (Almería).
Acto notificado: Acuerdo ampliación de plazo.

Expediente núm.: AL/AAI/00126/2005.
Titular: María Enriqueta Rivas Martín.
DNI: 27516203S.
Domicilio: C/ Ctra. De las Negras, 43.
Localidad: 04110 Campohermoso, Níjar (Almería).
Acto notificado: Requerimiento de documentación.

Expediente núm.: AL/AAI/00069/2005.
Titular: Vital Cano Caparrós.
DNI: 05240325M.
Domicilio: C/ El Morro, s/n.
Localidad: 04610 Cuevas del Almanzora (Almería).
Acto notificado: Resolución desistimiento/no aportac. doc.

Almería, 22 de septiembre de 2005.- El Director, Clemente García Valera.

ANUNCIO de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de notificaciones por edictos de distintos actos administrativos correspondientes al Programa de Incentivos a la Contratación a Tiempo Parcial Indefinida, Decreto 11/99, de 26 de enero de 1999, de los solicitantes que se relacionan, al haber resultado en paradero desconocido en el domicilio que consta en el expediente.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las entidades que a continuación se relacionan y resultando infructuosa en el domicilio que figura en el expediente, se hace por medio del presente anuncio al venir así establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Para conocer el texto íntegro del acto, podrán comparecer los interesados en el plazo de diez días, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Cádiz, Servicio de Empleo, sito en Plz. Asdrúbal, s/n, Edificio Junta de Andalucía (Cádiz).

Núm. Expte.: CA/RJ4/00238/2001.
Interesado: Unicasa Algeciras, S.L.
Ultimo domicilio: C/ Juan Morrison, núm. 38, 11201, Algeciras.
Extracto acto administrativo: Requerimiento de documentación.

Cádiz, 28 de septiembre de 2005.- El Director, Juan M. Bouza Mera.

CONSEJERIA DE SALUD

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se le requiere a la industria formule la solicitud de convalidación o baja en el Registro Sanitario de Alimentos.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al/los interesado/s que más adelante se relaciona/n, que en la Sección de Sanidad Alimentaria en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, núm. 13, planta 1.ª, se encuentra/n a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del/los expediente/s instruidos; significándole/s que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso proceda, comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Notificado a: García Villena, Diego.

Ultimo domicilio: Paraje de la Cerquería, s/n. 18658 Melegís, El Valle (Granada).

Trámite que se notifica: Solicitud convalidación o baja.

Granada, 12 de septiembre de 2005.- La Delegada, Celia Gómez González.

CONSEJERIA DE EDUCACION

ANUNCIO de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se notifica a don Joaquín Valázquez Muñoz las resoluciones de actos administrativos que se indican, en relación al expediente disciplinario 55/04.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no habiéndose podido practicar la notificación en el domicilio del interesado, por el presente anuncio se notifica a don Joaquín Valázquez Muñoz la Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de fecha 7 de septiembre de 2005, por la que se ordena la retroacción del procedimiento disciplinario (Expte. núm. 55/04) y la Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de fecha 14 de septiembre de 2005 por la que no se aceptan las causas de recusación alegadas en el referido procedimiento.

Se hace constar que para el conocimiento íntegro de los actos podrá dirigirse a la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, sita en Edificio Torretriana, C/ Juan Antonio Vizarrón, s/n, de Sevilla, en el plazo de 10 días contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, comunicándole que las Resoluciones notificadas, son actos de trámite, por lo que no cabe recurso alguno, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 107 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 23 de septiembre de 2005.- El Director General, Carlos Gómez Oliver.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCION de 8 de abril de 2005, de la Delegación Provincial de Sevilla, de desamparo dictada en los expedientes núms. 2002/41/0161 y 2002/41/0162 sobre protección de menores.

Núms. Exptes. 2002/41/0161.

2002/41/0162.

Nombre y apellidos. Doña María Isabel Torres Márquez.

Contenido del acto: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que encontrándose doña M.^a Isabel Torres Márquez en ignorado paradero, no pudiendo, por tanto, haberle sido practicada notificación por otros medios; se publica extracto del acto dictado, por considerarse que la notificación íntegra por medio de anuncios lesionaría los derechos inherentes a los menores afectados.

Con fecha 8 de Abril de 2005, se dicta resolución de desamparo de las menores R.E.M y M.I.E.M.

Para conocimiento del contenido íntegro de este acto, doña María Isabel Torres Márquez, en paradero desconocido, podrá comparecer en la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social en Sevilla, sita en C/ Luis Montoto, núm. 89, 1.^a planta.

Sevilla, 8 de abril de 2005.- La Delegada (Decreto 21/1985 de 5.2), La Secretaria General, Leocricia Jiménez López.

ACUERDO de 29 de septiembre de 2005, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de la revocación del Acuerdo de Inicio del Procedimiento del Acogimiento Simple de fecha 9.6.05 y Acuerdo de Inicio de Procedimiento de Acogimiento Permanente a doña Francisca Abello Mancera.

Acuerdo de fecha 29 de septiembre de 2005 de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de la revocación del Acuerdo del Inicio del Procedimiento del Acogimiento Simple de fecha 9.6.05 y Acuerdo del Inicio de Procedimiento de Acogimiento Permanente a doña Francisca Abello Mancera al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ollerías, núm. 15-Málaga, para la entrega de la notificación de fecha 7 de septiembre de 2005 por la que se comunica la revocación del Acuerdo del Inicio del Procedimiento del Acogimiento Simple de fecha 9.6.05 y Acuerdo del Inicio de Procedimiento de Acogimiento Permanente, referente al menor M.E.I.M.M.A., expediente núm. 29/05/10134/00.

Málaga, 29 de septiembre de 2005.- La Delegada, P.A. (Decreto 21/1985, de 5.2), El Secretario General, Antonio Collado Expósito.

ACUERDO de 29 de septiembre de 2005, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Acuerdo del Inicio del Procedimiento de Desamparo y se declaran provisionalmente el mismo a doña Laura Cruz Santa-Cruz.

Acuerdo de fecha 29 de septiembre de 2005, de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a doña Laura Cruz Santa-Cruz al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ollerías, núm. 15, Málaga, para la notificación del contenido íntegro del Acuerdo del Inicio del Procedimiento de Desamparo y se declara provisionalmente el mismo de fecha 31 de agosto de 2005 del menor Z.B.C., expediente núm. 29/05/0298/00, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 29 de septiembre de 2005.- La Delegada, P.A. (Decreto 21/1985, de 5.2), El Secretario General, Antonio Collado Expósito.

ACUERDO de 29 de septiembre de 2005, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Convenio Regulador de Guarda a doña Constanta Daniela Cadar.

Acuerdo de fecha 29 de septiembre de 2005 de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Convenio Regulador de Guarda a doña Constanta Daniela Cadar, al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ollerías, núm. 15, Málaga, para la entrega de la notificación de fecha 15 de septiembre de 2005 por la que se comunica y se le cita para firmar el Convenio Regulador de Guarda, referente al menor R/N. de C.D.C., expediente núm. 29/05/0244/00.

Málaga, 29 de septiembre de 2005.- La Delegada, P.A. (Decreto 21/1985, de 5.2), El Secretario General, Antonio Collado Expósito.

ACUERDO de 29 de septiembre de 2005, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Acuerdo de Inicio del Procedimiento del Acogimiento Familiar Preadoptivo a doña Carmen Terrero Franco.

Acuerdo de fecha 29 de septiembre de 2005, de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Acuerdo del Inicio del Procedimiento del Acogimiento